



## NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-162-2021  
14 de julio de 2021

A : **OMEGA TECH, S.A.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Licitación Pública Nacional Núm. LPN-CPJ-02-2021, para la adquisición de tóneres para uso del Poder Judicial a Nivel Nacional.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

### ➤ Evaluación de financiera

- Los Estados Financieros auditados de los últimos 2 periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).: *Períodos evaluados: Sus estatutos establecen que el ejercicio social comenzará el día Primero (1ro.) del mes de enero y terminará el día Treinta y Uno (31) del mes de diciembre de cada año y su Asamblea general se reunirá dentro de los 2 meses del cierre, a falta de quorum, la asamblea podrá ser prorrogada para una fecha posterior dentro de los dos (2) meses siguientes; por lo que, para cumplir en este proceso deben presentar los Estados Financieros correspondientes al año 2020.*

La respuesta a esta solicitud debe ser entregada de manera física en la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, con la referencia "Documentación Subsancable, proceso LPN-CPJ-02-2021", a más tardar este viernes dieciséis (16) de julio del dos mil veintiuno (2021), hasta las 4:30 P.M.

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso **Licitación Pública Nacional Núm. LPN-CPJ-02-2021**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

**Yerina Reyes Carrazana.**  
Gerente de Compras y Contrataciones